Nuevos horizontes de Respuesta a la Violencia Basada en Género

Estimadas personas asistentes:

La semana pasada asistimos al Congreso: “Nuevos horizontes de respuesta a la violencia basada en género”, con altas expectativas sobre los resultados que esperábamos obtener, no obstante, tales expectativas fueron excedidas.

Tuvimos un inicio de lujo con doña Elizabeth Odio Benito, quien magistralmente hizo un análisis de la sociedad patriarcal a nivel mundial y sus consecuencias de violencia y discriminación para las mujeres y poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Se profundizó en el camino recorrido para el diseño y seguimiento de un programa que ha impactado los servicios a víctimas de violación: El Protocolo de las 72 horas. Y los resultados de la cooperación internacional 2021-2022, ejecutado entre el Poder Judicial de Costa Rica a través de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y la Embajada de los Estados Unidos de América, y por medio del Programa PROMESA del National Center for State Courts (NCSC).

La riqueza y variedad de los temas en los paneles simultáneos fueron todo un reto para la organización, desde la logística para el diseño metodológico de los mismos, hasta la invitación de las personas expositoras y moderadoras del más alto nivel, para desarrollar dichos temas.

En tal sentido, repasamos y aprendimos sobre la ejecución de las diversas pericias forenses en la investigación de los delitos sexuales y violencia doméstica, así como el proceso de investigación.

De especial importancia el tema sobre el cambio de paradigma en la valoración del consentimiento relacionada con actos de violencia sexual, a partir de la recomendación No. 3 del Comité de expertas de MESECVI.

Todo lo relativo al abordaje psico social de las víctimas y las afectaciones a nivel de shock y trauma de estrés postraumático que en las generan en ellas estas criminalidades.

Aprendimos los procesos de Costa Rica, Colombia y Brasil en la implementación de los sistemas de registro de ADN mediante CODIS.

De diferentes hospitales del país, nos compartieron toda la ruta de atención a estas víctimas en nuestro sistema de salud y los diferentes servicios que se brindan a las mismas.

Muy relevante el análisis del abordaje de víctimas de delitos sexuales y violencia doméstica que padecen de discriminaciones múltiples, en razón de ser parte de poblaciones en condición de vulnerabilidad.

Vimos el abordaje para la erradicación de los prejuicios y estereotipos de género, los estándares internacionales en DH de las mujeres y las sentencias con perspectiva de género, como mecanismos indispensables para un efectivo acceso a la justicia.

Obtuvimos aportes en problemáticas particularmente vigentes en este momento histórico como los son:

• Los delitos sexuales facilitados por drogas o licor, considerando la gran cantidad de drogas nuevas que son introducidas día a día,

• El fenómeno de violencia sexual en perjuicio de mujeres turistas y políticas de turismo relacionado con la violencia sexual.

• La reparación y respuesta holística a las víctimas de trata, forma de explotación, en esta especie de esclavitud moderno.

Y algo de lo que pocas veces se habla: el trauma que sufren las personas proveedoras de servicios a estas víctimas, sin duda un tema que nos toca hasta lo más profundo y nos llama como instituciones a incorporar estrategias y mecanismos de cuido y autocuidado para nuestro personal.

Cerramos las exposiciones, con broche de oro con las intervenciones internacionales sobre indicadores de monitoreo y evaluación, algo en lo que estamos dando los primeros pasos; y las buenas prácticas en la investigación de delitos sexuales en Minneapolis, específicamente en cuanto a estrategias de coordinación policía-fiscalía.

La metodología empleada, permitió el intercambio de buenas prácticas, confirmando nuevamente que, como región, tenemos más puntos en común que diferencias, los nudos críticos estructurales, sistémicos y locales, en general son compartidos por nuestros países e instituciones, de ahí que los procesos emprendidos por unos, ayudan a visualizar políticas, programas y servicios novedosos para dar respuesta a los retos que enfrentamos; con la ventaja de conocer las lecciones aprendidas.

De especial relevancia, fue la firma de la Declaración y Acuerdo de Compromiso Conjunto firmado por Jerarcas de las diversas instituciones involucradas en la atención de víctimas de violencia basada en

género, mediante el cual renovamos nuestro compromiso para cumplir las obligaciones que tenemos como Estado costarricense.

Queremos extenderle un cordial agradecimiento por acompañarnos no sólo estos dos días, sino también en todos los procesos de diseño e implementación de las diferentes acciones que usted, desde su institución u organización, ejecuta en pro de los derechos de las mujeres y niñas.

¡Gracias nuevamente por su asistencia y por ayudarnos a hacer posible esta jornada!

Atentamente:

Raquel Berrocal Sibaja
Coordinadora del Programa PROMESA
National Center for State Courts

Jeannette Arias Meza
Jefa de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia
Poder Judicial de Costa Rica